

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA LIVORNO S.A.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 31 de Marzo del año dos mil quince, a las diez y nueve horas, se reúnen los Accionistas; el Sr. **JOSE BAUM PASTERNAC**, poseedor de 400.00 (Cuatrocientas) acciones; la Empresa **PABA CIA. LTDA.** representada por el Sr. José Baum Pasternac, poseedor de 400.00 (Cuatrocientas) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la junta, la señora **HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA**, presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** el señor **BAUM PASTERNAC JOSE** Gerente General.

La Presidente dispone que por secretaría se de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

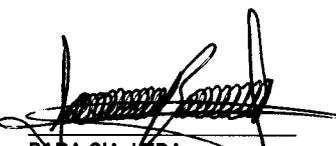
PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE BAUM PASTERNAC JOSE, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2014, luego de varias deliberaciones se aprueba el Informe del señor Gerente General.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Se procede a dar lectura a los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la Junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2014.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2014. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas moción que es aprobada por la Junta.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las veinte horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


BAUM PASTERNAC JOSE
ACCIONISTA


PABA CIA. LTDA.
ACCIONISTA


BAUM PASTERNAC JOSE
GERENTE GENERAL


HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA
PRESIDENTE